

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS APLICADOS

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

2016

1. Introducción

La Universidad Miguel de Cervantes inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país.

Su Misión la cumplirá propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria inclusiva, de calidad, integral y solidaria.

Su Visión apunta a constituirse, en las áreas del conocimiento que desarrolle, en una opción reconocida, que junto a ser un referente de opinión inspirado en el pensamiento humanista y cristiano, realice un aporte para el bien de las personas y la sociedad.

Se proyecta como una institución sólida que integra calidad y accesibilidad de jóvenes, adultos y trabajadores a la Educación Superior

La Dirección de Investigación y Postgrados es una unidad que busca aportar a la sociedad, inspirada en los valores del pensamiento humanista y cristiano, a través de procesos de investigaciones y estudios aplicados asociados a los saberes que la Universidad promueve.

La UMC fija la Política de Investigación y estudios de la Universidad en consonancia con el marco estratégico del desarrollo institucional que a su vez, se fundamenta en los valores corporativos. En este sentido, uno de los principios rectores del quehacer universitario es la calidad, entendida ésta como la capacidad de fundamentar y generar procesos académicos de excelencia, dentro de los cuales la investigación merece una especial consideración.

La investigación en la Universidad Miguel de Cervantes, en el contexto de su cultura institucional, involucra una actividad generadora de conocimiento aplicado, en las áreas disciplinarias del saber que la Universidad determine.

En consideración a que por definición las políticas son orientaciones formales, que limitan y precisan las alternativas que pueden utilizarse para lograr los objetivos y corresponden a una guía para llevar a cabo una acción que es generalmente cualitativa y condicional, esta política pretende dirigir conductas y decisiones, alineadas con las definiciones estratégicas de la Universidad.

Las anteriores consideraciones y la necesidad de fortalecer la función de investigación de la UMC son el fundamento para establecer ésta política.

En el contexto señalado, la Política de Investigación debe incluir su justificación, su definición de política, sus objetivos y los lineamientos de investigación.

2. Justificación.

Dada la nueva etapa de desarrollo de la Universidad, se evalúa como necesario avanzar en el área de la investigación y del estudio, estableciendo la necesidad de contar con investigación y estudios aplicados a las disciplinas que concurren en la formación que ésta promueve y determine, para lo cual la unidad responsable debe llevar adelante estos procesos junto a la formulación, gestión y presentación de proyectos de intervención, investigación y estudios.

3. La Política de Investigación y Estudios Aplicados

De acuerdo a lo señalado anteriormente, la Universidad fija la siguiente política:

“Desarrollar, establecer lineamientos, articular y promover las actividades vinculadas a la investigación y estudios aplicados. Lo anterior, con el objeto principal de agregar valor a las disciplinas prioritarias para la UMC”.

4. Objetivos

Objetivo General: “Desarrollar investigación y estudios aplicados que contribuyan a mejorar el quehacer académico de la Universidad”

Objetivos Específicos:

- Promover la importancia de la investigación al interior de la Universidad.
- Realizar actividades destinadas al perfeccionamiento del cuerpo docente de la Universidad en temáticas de investigación y estudios.
- Generar productos de investigación y estudios que propendan al mejoramiento del quehacer académico de la Universidad.
- Producir materiales para acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad.
- Difundir los resultados de los trabajos de investigación y estudios.
- Propiciar la realización de trabajos de investigación, estudios, seminarios y eventos que permitan dar a conocer la actividad de los institutos, centros o escuelas, realizados en su caso con la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio.

5. Lineamientos de Investigación

Teniendo en consideración la misión y visión de la UMC y los saberes que en virtud de ello, ésta actualmente imparte, los lineamientos establecidos por la Universidad que inspirarán el desarrollo de contenidos específicos son los siguientes:

- Investigación y estudios aplicados a las materias propias del sello de la UMC.
- Investigación y estudios en las disciplinas prioritarias: ciencias sociales, humanidades, educación, administración y economía.